

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

“ENTRERRÍOS SE TRANSFORMA DE VERDAD”

**PLAN LOCAL DE
PREVENCION Y ATENCION DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES
DEL MUNICIPIO DE
ENTRERRIOS.**

Actualización Julio 2014

PRESENTACIÓN

El municipio de Entreríos siempre ha conservado la cultura de la gestión del riesgo, manteniendo y actualizado los planes de atención y prevención de desastres, siguiendo los lineamientos de las normas dadas por la ley para este importante ejercicio en lo referente a la seguridad frente a los sucesos amenazantes de la naturaleza.

En los últimos años se han presentado varias situaciones de Emergencias y Desastres, las cuales señalan la ocurrencia de diferentes eventos con pérdidas cuantiosas, siendo los deslizamientos, las inundaciones, los desbordamientos y la acción de grupos al margen de la ley como hechos actualmente superados en el municipio.

La escasa preparación y previsión frente a las adversidades de fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos, originan graves pérdidas humanas, materiales, de infraestructura urbana y de líneas vitales, razón por la cual las amenazas exigen, no solo conocimiento, información y difusión, sino también un alto y amplio nivel de planeación y preparación del ente municipal y su comunidad.

A través del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres “CMGRD” del Municipio de ENTRERRIOS mejorará su capacidad de reacción para el control de las Emergencias y Desastres, a la vez que se fortalece la Comisión Operativa, contando con un personal preparado como base fundamental para iniciar el proceso de implementación y mantenimiento de dicho plan, previamente aprobado, adoptado y socializado.

INTRODUCCION

El municipio de **ENTRERRIOS**, ha considerado que debe darse el proceso de seguir el ejercicio de la autogestión en materia de Prevención y Atención de desastres y todo lo relacionado con la gestión del riesgo. Además con la decisiva participación de los diferentes organismos y entidades reunidas en torno al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres “CMGRD” tanto públicas, como privadas y comunitarias, para que den prueba de ello

El presente documento, da fe del interés que se tiene en el municipio por el tema de reducción de riesgos, y se puede considerar como el principio de las acciones que serán ejecutadas en materia de Prevención y Atención de Desastres.

1. OBJETIVOS YALCANCE

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Promocionar la cultura de la prevención de Desastres en las comunidades e instituciones existentes en el municipio de

ENTRERRIOS, mediante el fortalecimiento de la Comisión Operativa del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres “CMGRD”

Generar sinergias para atender adecuadamente esta problemática, aprovechando la motivación y participación de la comunidad, el compromiso de la Administración de ENTRERRIOS, la fortaleza operativa de los Bomberos, la misión preventiva del DAPARD y la política ambiental de las Empresas Publicas de Medellín en relación con el manejo integral del ambiente y las buenas relaciones con las comunidades.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitar y fortalecer la Comisión Operativa del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres “CMGRD” mediante mecanismos que le permitan actuar ante una Inundación de forma oportuna y eficaz, procurando restablecer la normalidad lo antes posible.

Suministrar lineamientos organizacionales que permitan preparar a la comunidad de ENTRERRIOS, para la prevención y atención de las Emergencias y Desastres que se produzcan dentro de la jurisdicción

Diseñar y proporcionar modelos adecuados para realizar censos de infraestructura y campañas que permitan la identificación y evaluación de cada una de las zonas de riesgo del municipio.

Dar cumplimiento a la legislación existente en el país con referencia a la Prevención y Atención de Desastres.

1.3.ALCANCE

Proporcionar al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres "CMGRD", el Plan de Contingencias preliminar, como resultado de un trabajo colectivo, de acciones preventivas y de mitigación para Emergencias y Desastres en el cual se indican las operaciones generales, tareas y responsabilidades del "CMGRD", la administración y la comunidad del Municipio de ENTRERRIOS, para los procesos de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres.

Se brinda además una herramienta metodológica para la elaboración e implementación de los demás Planes de Contingencia de acuerdo a las amenazas identificadas en la localidad.

2. INFORMACIÓN

El municipio de Entrerríos se encuentra ubicado en la zona norte, en el Departamento de Antioquia, **LATITUD NORTE:** 6° 33' 48", **LONGITUD AL OESTE GREENWICH:** 75° 31' 21" y limita con los siguientes municipios:

LIMITA POR EL:	MUNICIPIO
NORTE CON	Santa Rosa de Osos
SUR CON	San Pedro de los Milagros
ORIENTE CON	Don Matías
EL OCCIDENTE CON	Belmira

Nuestro fue fundado en 1835, tiene una extensión de 219 Km². y cuenta con una población aproximada de 9500 habitantes según el Siben III.

Tiene tres vías de acceso en regulares condiciones; por Santa Rosa de Osos, DonMatías o San Pedro de los Milagros.

Se encuentra a una altura promedio sobre el nivel del mar de 2300 metros sobre el nivel del mar.

La temperatura en promedio es de 17 °C , es atravesado por los ríos Rio Grande y Rio Chico y la Quebrada la Torura.

Es un poblado ribereño a orillas de la quebrada la Torura, y es llamado la Suiza Colombiana.

La población está clasificada en un 45% masculina y un 55 % femenina.

Está distante en kilómetros y tiempo de la Ciudad de Medellín y de los municipios vecinos a:

<u>Municipio</u>	<u>Distancia</u>	<u>Tiempo Aprox</u>
Medellín	60 Kms	1 ½ hora por tierra
Santa Rosa	15 Kms	20 minutos
San Pedro	22 Kms	30 Minutos
Don Matías	25 Kms	35 Minutos

Como parte del municipio se encuentran 12 Veredas cuyas distancias es necesario contemplar por ser sitios propensos a la ocurrencia de Emergencias y Desastres. Los más sobresalientes son:

<u>Sitio</u>	<u>Distancia</u>	<u>Tiempo aprox</u>
Quebrada Torura		2 minutos
La Candelaria	25 Kms	1 ¼ hora
Toñito Ruiz	1 Km	5 minutos
Altico		2 minutos

El municipio de Entreríos se encuentra ribereño de la quebrada la Torura, la cual vierte sus aguas de la represa **Porce II** de propiedad de Empresas Públicas de Medellín.

El municipio posee buena infraestructura de servicios públicos, acueducto y alcantarillado, es administrado por municipio, además de otros acueductos multiveredales.

El suministro de energía está a cargo de las Empresa Públicas de Medellín al igual que la telefonía la cual labora permanentemente las 24 horas al día.

Su economía se centra en:

ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Tomate de Árbol y Papa, **ACTIVIDAD INDUSTRIAL:** Maquila de Bluyineria y Velas,

ACTIVIDAD GANADERA: Leche, Ceba, Porcino

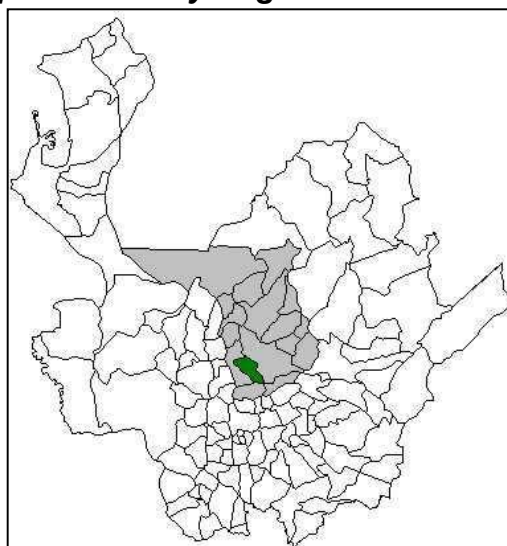
El nivel socio económico predominante en la zona urbana y rural es medio y esta representado en aproximadamente 1670 familias con un promedio de 5 habitantes por cada una.

La ubicación del municipio en el contexto nacional, departamental y regional se plasma en el **Mapa no 1**

Localización en el contexto Nacional, Departamental y Regional

ANTIOQUIA

COLOMBIA



3. ANÁLISIS DE RIESGOS: MARCO CONCEPTUAL Y APLICACION

El Riesgo es la probabilidad de que una amenaza determinada produzca una serie de consecuencias económicas, ambientales o sociales en un sitio específico y durante un tiempo determinado. El riesgo por tanto será específico en relación directa como el producto de la vulnerabilidad y la amenaza y con relación a un sujeto en particular.

3.1 IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Para la identificación de amenazas existentes en el municipio se ha tenido en cuenta tanto la posibilidad de ocurrencia de algunos fenómenos naturales, tecnológicos y antrópicos, así como la información existente históricamente en un periodo de 20 años que se posee de la ocurrencia de eventos sucedidos en el municipio, con consecuencias de pérdidas significativas.

Tales amenazas son:

Inundaciones. Se presentan periódicamente en el municipio por lo menos una vez en el año (comúnmente los meses de Noviembre y Diciembre). Principalmente en el casco urbano por causa de la Quebrada la Torura.

Incendios. Existen registros de conatos de incendios, principalmente los forestales en los sectores aledaños a la Represa.

Deslizamientos. Se han presentado repetidas ocasiones sobre la parte posterior del Coliseo y contiguo al Hogar Juvenil. Sector Barrio Toñito Ruiz y salida a San Pedro

Vendavales. Han afectado varias viviendas, por lo general en la veredas y las construidas con techos de tejas de Eternit.

Conflicto Armado. Se han presentado enfrentamientos el Filo y las Brisas.

Accidentes de Tránsito Ocurridos con frecuencia en la vía San Pedro- Entrerríos, Entrerríos- Donmatías y Entrerríos - Santa Rosa principalmente afectando a motociclistas

Contaminación

Ambiental. Se ha presentado con la afectación al entorno, la comunidad y el ambiente por las fumigaciones a los cultivos de papa y tomate de árbol existentes en la región, además del mal uso de los agroquímicos en el manejo de los pastos para la ganadería.

Sismos. El país está zonificado en zona de diferente actividad sísmica.

El municipio también está expuesto a dichos fenómenos naturales por la cercanía a fallas geológicas de importancia Regional. Existen registros de afectaciones a viviendas en los últimos 20 años

3.2 EVALUACION DE AMENAZAS

Una amenaza es el grado de peligro potencial que puede ocasionar pérdidas de vidas humanas, afectación de los recursos naturales y perturbaciones a la actividad económica y social, debido a un fenómeno determinado.

Es indudable que el municipio de ENTRERRIOS, se puede ver afectado por eventos Naturales, Tecnológicos y Antrópicos, los cuales se cualifican considerando la probabilidad, frecuencia y recurrencia. En el presente Plan se diferencia por colores, de la siguiente manera:

- Posible : Verde
- Probable : Amarillo
- Inminente : Rojo



Dicho modelo fue aplicado por representantes de la comunidad e integrantes del "CMGRD" del Municipio de Entreríos, a las amenazas para ellos más consecuente, con los siguientes resultados:

AMENAZAS	COLOR	CUALIFICACION	JUSTIFICACION
Inundaciones	Amarillo	Probable	<p>Los cambios climáticos y las intensas temporadas invernales y la topografía.</p> <p>La Quebrada el Toruro pasa por toda la Zona Urbana.</p>
Deslizamientos	verde	Probable	<p>Acorde al estudio realizado por</p> <p>CORANTIOQUIA se ha determinado Zonas de Amenaza Media y baja por movimientos en masa.</p>
Incendios	Amarillo	Probable	<p>Los materiales combustibles de las construcciones antiguas y los extensos veranos que puedan afectar la vegetación y generar incendios forestales.</p> <p>Hay presencia en el municipio de microempresas, entre otras de producción de velas.</p>
Accidentes de Transito	Amarillo	Probable	<p>Se presentan con frecuencia,</p> <p>principalmente en las vías a: San</p>
Conflicto Armado	Verde	Posible	<p>En los límites con el municipio de</p> <p>Belmira, principalmente las Veredas el Filo y Brisas hubo presencia de actores en conflicto. En la actualidad no hay reportes.</p>

Al estudiar la posibilidad de ocurrencia de las anteriores, no solo se han revisado los acontecimientos históricos del municipio, sino también la situación económica, política y cultural de otras regiones y del país en general, las cuales se pueden presentar tanto en el área urbana como rural de este Municipio.

3.3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Para este documento, la Vulnerabilidad es el nivel de Exposición de las personas, recursos o procesos, los cuales se encuentran predispuestos a ser afectados por una amenaza determinada.

El Análisis de Vulnerabilidad Global consiste en priorizar entre todos los eventos posibles a suceder, aquellos de mayores consecuencias e impacto. En el

Municipio de Entreríos se ha acordado estudiar el grado de debilidad frente a los siguientes aspectos indicados, que se ubicaran en los tres rombos superiores del Diamante de Riesgo, acorde al numeral 3.4:



3.1. VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD

Son todas las personas que habitan el municipio, así como aquellas que eventualmente se encuentran de paso. Para ellos se analiza su capacidad de respuesta en tres aspectos:

- **Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres:** Se analiza si se cuenta con una organización para la Prevención y Atención de Desastres en la comunidad, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones (técnica, educación y/o social y operativa) y si existe un Plan de Prevención y preparación para Emergencias y Desas

□ **Capacitación y entrenamiento:** Analiza si se cuenta con un programa de inducción en el plan para el personal nuevo en el comité local de Prevención y Atención de Desastres, uno de re inducción para todo el personal y si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas, para todos los integrantes del municipio y de la comunidad.

□ **Dotación:** Analiza si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes del comité, especialmente quienes integran la comisión operativa y de respuesta a las Emergencias y Desastres, si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación, si se cuenta con recursos como botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios y demás.

Cada uno de estos ítems se califica cero (0) si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiente en la institución, con 0.5 si está en proceso y con uno (1) si no se cuenta con el recurso. Al realizar la sumatoria de los tres ítems se califica como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1, media o amarilla cuando se encuentra entre 1.5 y 2 y alta o roja para valores de 2.5 a 3.

0 – 1.0	Baja	Verde
1.5 – 2.0	Media	Amarilla
2.5 – 3.0	Alta	Roja

Es importante saber que el municipio de Entreríos cuenta con un buen número de personas y entidades dispuestas a promocionar la cultura de la Prevención de Desastres (Cuerpo de Bomberos, grupos de Cabildo Verde, ubicados en Barrios y Veredas), pero es necesario que se realicen actividades de educación, sensibilización y concientización, las cuales se proyecten a toda la comunidad con el objetivo de comprometerla.

3.3.2. VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural. Los recursos se analizaron desde dos campos:

- a) Las construcciones (edificaciones, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos).
- b) La maquinaria y equipos. Para cada uno de estos campos, se califican la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo.

Hay acciones de vigilancia y monitoreo delegado a personas, basado en la observación directa y el registro permanente.

La protección física, se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control, hacen referencia al equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos se le da a cada ítem el valor de cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente con estos y con uno (1) cuando no se dispone de ellos.

Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como baja o verde cuando el resultado se encuentra entre cero (0) y 2, como media o amarilla entre 2.5 y 4, como alta o roja entre 4.5 y 6.

0 – 2.0	Baja	Verde
2.5 – 4.0	Media	Amarilla
4.5 – 6.0	Alta	Roja



Para una Emergencia o Desastre se dispone que algunos establecimientos se habiliten como posibles alojamientos temporales, para lo cual el municipio cuenta con centros educativos, culturales y comerciales como:

COLISEO.

INSTITUCION EDUCATIVA ENTRERRIOS

HOGAR JUVENIL CAMPESINO.

HOGAR INFANTIL PASITOS.

CASA DE LA CULTURA

CENTRO DIA

En las veredas se cuenta con los diferentes establecimientos educativos, los cuales poseen servicios sanitarios aceptables y servicios de cocinas o restaurantes escolares, se cuenta con algunos elementos para atender las Emergencias y Desastres y sus posibles lesionados, como los vehículos y maquinaria pesada (retroexcavadora).

El Hospital Presbítero Emigdio Palacio del municipio tiene capacidad de diez camas y además se cuenta con el apoyo de las ESES vecinas de los municipios de Santa Rosa, San Pedro y Donmatías.

3.3.3. VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo. En este campo se analizaron dos variables:

□ La primera relacionada con el **procedimiento de recuperación** o actividades previamente concebidas, las cuales permiten, ante un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación; Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.

La segunda es el **servicio alterno** entendido Como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperaciones en UN desastre.

Aquí aplica la disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Para analizar las variables se asigna un valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de 0.5 cuando se tienen en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado es de cero (0) ó 0.5, media o amarilla cuando el valor es de uno (1) ó 1.5 y alta o roja cuando es de dos (2).

0 – 0.5	Baja	Verde
1.0 – 1.5	Media	Amarilla
2.0	Alta	Roja



En los análisis identificados por los integrantes del “CMGRD” se observa que el municipio ENTRERRIOS es vulnerable a ser afectado en los sistemas de transporte, educación y lo mismo en los sistemas productivos como la agricultura y la minería ya que el municipio se puede quedar aislado fácilmente por la ocurrencia de las amenazas identificadas.

Acorde al modelo de calificación por colores, los tres aspectos de la vulnerabilidad se registran así:

AMENAZAS	Cal	Cal. Recur	Cal. Proces	Observaciones
Inundaciones	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Actualmente se adelantan procesos de sensibilización a la comunidad y formación de la brigada de Bomberos. Falta implementar protocolos de respuesta.

Deslizamientos	Amarillo	Amarillo	Amarillo	<i>Se han construido obras de mitigación en zonas de viviendas con riesgo, existen recursos humanos y materiales, se solicita un mayor cuidado en permisos y autorizaciones para la construcción en las mismas zonas.</i>
Incendios	Amarillo	Amarillo	Amarillo	<i>Capacitación incipiente, solo hay recursos como extintores e hidrantes y se está comenzando inventario y recomendación a la ubicación de los hidrantes.</i>
Accidentes de Transito	Rojo	Verde	Amarillo	Existe buena señalización y personal de guardas, falta concienciar a la comunidad por el respeto a las señales aunque ya hay personal en el proceso de capacitación en establecimientos educativos.
Conflicto Armado	Amarillo	Amarillo	Amarillo	<i>Hay un completo desconocimiento en normas y actitudes a tomar antes, durante y después pero se percibe una buena solidaridad de la comunidad para con las personas que resulten afectadas.</i>

Conclusión:

Los eventos antes mencionados pueden generar pérdidas humanas tanto en la zona urbana como rural, afectarían las actividades cotidianas como el comercio, educación, agricultura, ganadería y suministro de víveres, los cuales estarían ligados a pérdidas económicas de los pobladores.

Acorde a la calificación las amenazas más significativas por la valoración de la vulnerabilidad son:

- Incendios
- Deslizamientos
- Accidentes de Transito
- Conflicto armado
- Inundación

Otras amenazas para tener en cuenta son las derivadas del conflicto armado que se manifiestan dentro de la jurisdicción, las cuales podrían causar una desestabilización en la prestación de los servicios básicos (transporte, luz, telefonía y agua entre otros)

3.4. Calificación del Riesgo

El análisis del riesgo se hace en forma cualitativa y para ello se utilizó un cuadrado con cuatro rombos internos, uno de ellos representa la amenaza, y los 3 restantes, en su orden, la vulnerabilidad en la comunidad, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se pintan los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

Conclusión:

Los eventos antes mencionados pueden generar pérdidas humanas tanto en la zona urbana como rural, afectarían las actividades cotidianas como el comercio, educación, agricultura, ganadería y suministro de víveres, los cuales estarían ligados a pérdidas económicas de los pobladores.

Acorde a la calificación las amenazas más significativas por la valoración de la vulnerabilidad son:

- Incendios
- Deslizamientos
- Accidentes de Transito
- Conflicto armado
- Inundación

Otras amenazas para tener en cuenta son las derivadas del conflicto armado que se manifiestan dentro de la jurisdicción, las cuales podrían causar una desestabilización en la prestación de los servicios básicos (transporte, luz, telefonía y agua entre otros).

3.4. Calificación del Riesgo.

El análisis del riesgo se hace en forma cualitativa y para ello se utilizó un cuadrado con cuatro rombos internos, uno de ellos representa la amenaza, y los 3 restantes, en su orden, la vulnerabilidad en la comunidad, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se pintan los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

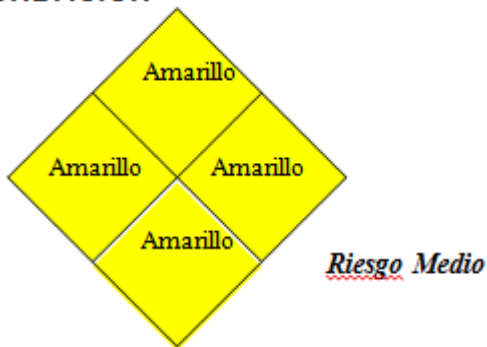
El riesgo se considera alto cuando 3 ó 4 figuras en el rombo tienen el color rojo, medio cuando hay 1 ó 2 figuras rojas o 3 amarillas, bajo cuando hay 1 ó 2 amarillas y las restantes verdes.

Las amenazas analizadas en interacción con la vulnerabilidad arrojan como resultado el siguiente listado de riesgos, con su respectiva calificación

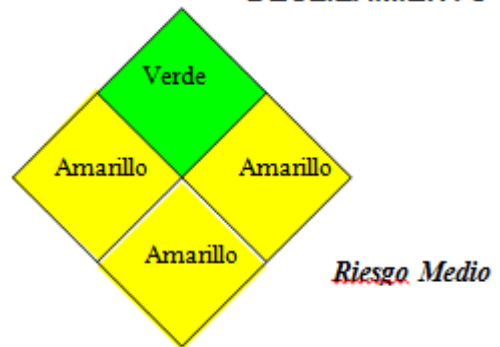
AMENAZAS	Calificación del	Análisis
Inundaciones	Medio	<i>Las consecuencias y los efectos sociales, económicos y al medio ambiente pueden ser de magnitud significativa “Riesgo tolerable”.</i>
Deslizamientos	Medio	
Incendios	Medio	<i>Es necesario fortalecer la capacitación y preparación para la comunidad y entidades de socorro ante eventos como</i>

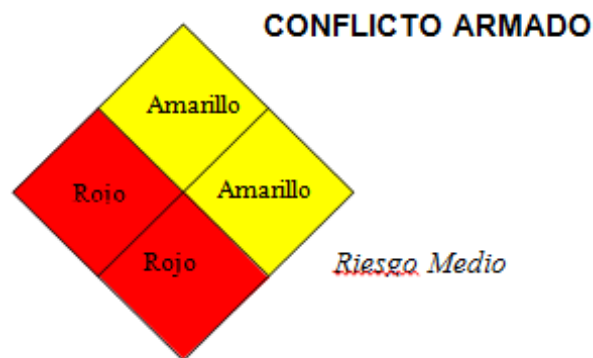
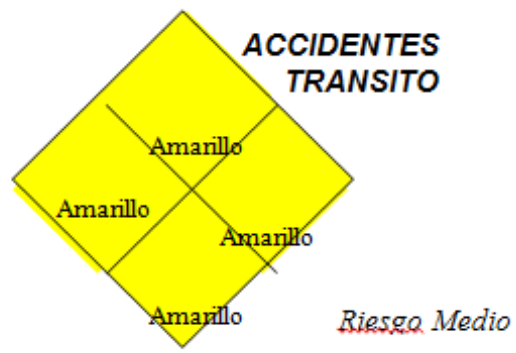
Accidentes de Tránsito	Medio	<p><i>los incendios, los deslizamientos, las inundaciones, el manejo de los Primeros Auxilios y a la comunidad en general frente al Conflicto armado con temas como el Derecho Internacional Humanitario..</i></p> <p><i>Es necesario fortalecer la dotación de recursos para afrontar las diferentes emergencias y desastres</i></p> <p><i>Los sistemas y procesos vitales no se afectarían en su totalidad o sería fácil rehabilitarlos, pero algunas emergencias podrían repercutir en las comunidades y sus actividades cotidianas..</i></p>
Conflicto Armado	Medio	

INUNDACION



DESLIZAMIENTO





4. MAPAS DE RIESGOS

Acorde con la información levantada directamente por los integrantes “CMGRD” y la comunidad se ha construido el siguiente esquema del municipio, plasmando las amenazas más representativas tanto en el área urbana como rural.(ver mapa No 2)





No 2 Mapa de Amenaza por Inundación

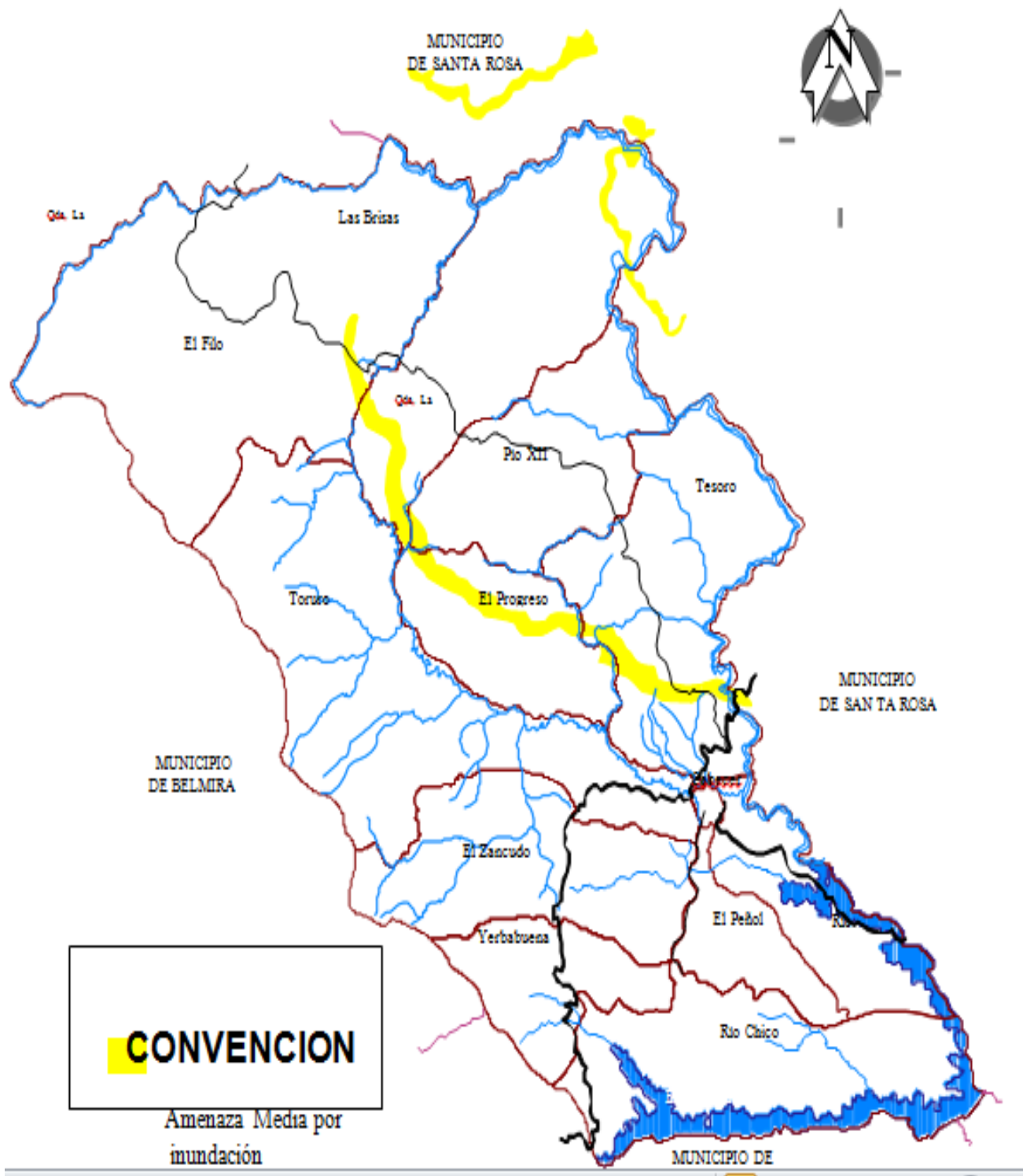
La inundación aparece como un riesgo medio, siendo significativos los sectores demarcados con el color amarillo como áreas inundables.

Sector	Barrios y Veredas	Punto de encuentro ante unatentes en sitio inundación	Recursos existentes en sitio
No1 Quebrada	<i>Veredas Toruro, Progreso, Tesoro y parte del casco</i>	<i>Escuela Toruro – institución educativa sección primaria</i>	Equipos de primera respuesta de las instituciones
La Torura	<i>Urbano</i>		(si los hay Botiquines-extintores-camilla)
No 2 La Candelaria	<i>Veredas el Filo y las Brizas</i>	<i>Escuela el Filo</i>	Equipos de primera respuesta
No 3 Riogrande	<i>Las Brisas y Pio XII</i>	<i>Escuela Pio XII</i>	Equipos de primera respuesta

No 3 Mapa de Riesgos

El Diagnostico de los demás escenarios de Riesgo se sintetiza en el mapa No 3

AMENAZAS	Calificación del riesgo	Ubicación de sectores vulnerables	convención
Inundaciones	Medio	Zonas 1, 2 y 3	
Deslizamientos	Medio	Zona Roja en Yerbabuena, el Zancudo, Toruro y el Filo Amarillo en parte de los anteriores y el Tesoro.	
Incendios	Medio	Zonas Verdes, especialmente las aledañas a la Represa	
Accidentes de Transito	Medio	Vías: San Pedro- Entrerrios Don Matias- Entrerrios En el casco urbano	
Conflicto Armado	Medio	En los límites con Belmira, corregimiento de Labores por ser todo un corredor de la guerrilla.	



MUNICIPIO DE ENTERRIOS



5. PLAN DE ACCION

5.1. OBRAS DE MITIGACION REALIZADAS O EN PROCESO

Actualmente el municipio ha emprendido acciones correctivas y de mejoramiento con el apoyo de otras entidades, las cuales pretenden evitar y/o mitigar las consecuencias de Emergencias o Desastres y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Dichas acciones se desarrollan tanto en la zona urbana como en la zona rural con colaboración de CORANTIOQUIA, Universidades públicas y privadas, el DAPARD y otros.

Las obras son:

□ **Reforestación:** Actualmente en Microcuencas que surten los acueductos veredales y urbano. Hay compra de terrenos en el Peñol y el Filo en los nacimientos de aguas.

□ **Construcción:** Actualmente de un acueducto que surtirá a cinco Veredas (Zancudo, Peñol, Tesoro, Filo y Brisas).

□ **Aislamiento de Tierras:** Impidiendo la construcción de viviendas nuevas al margen de ríos y quebradas. En la Vereda el Tesoro los propietarios cedieron 10 Mts de terreno al borde de las quebradas y se estudia actualmente la Posibilidad de exonerarlos de impuestos, lo mismo que en el Tesoro.

□ **Recuperación de flora y fauna:** con apoyo de las Empresas Públicas de Medellín, el Municipio cuenta con un vivero que alcanza a producir no solo para el municipio sino también para los municipios vecinos.

□ **Limpieza permanente de todas las quebradas:** En años anteriores se ha Limpiado la Quebrada el Toruro por iniciativa de la misma Comunidad.

5.2 ACCIONES TÉCNICO-SOCIALES

5.2.1 Acciones técnicas

Según estudios técnicos, es necesario que se construyan muros de contención o se refuercen los ya existentes, en los puntos que haga falta y en sitios críticos, para garantizar la estabilidad del casco urbano.

5.2.2 Acciones Sociales

Con el fin de comprometer las actividades y responsabilidades de la comunidad como integrante del "CMGRD", se realizan las siguientes acciones:

Dar cumplimiento a la norma que establezca la oficina de planeación en la cual se recomiendan los retiros, pertinentes entre el borde del río y el área urbanizable. Donde se establezca protección a la comunidad cuando el río presente su cuota máxima de inundación.

Alrededor o linealmente conservar la capa vegetal, arbustos y árboles que consolidan el borde de los ríos o cuerpos de agua para entrar en forma efectiva la erosión.

Realizar campañas a nivel inductivo y práctico a la comunidad para establecer el conducto de la misma, en caso de inundaciones, incendios u otro tipo de amenazas.

El "CMGRD" debe convertirse en el multiplicado de la información básica paradifundir los peligros que representan la tabla indiscriminada de bosques, el mal manejo final de los residuos y desechos sólidos, de la no contaminación de cuencas y microcuencas con aguas servidas, de evitar la proliferación de asentamientos urbanos incipientes en zonas de alto riesgo e identificar las mismas.

5.2.3 Dotación de un centro de reservas

Actualmente se estudia la posibilidad de implementar un centro de reservas o bodega para almacenar los elementos mínimos necesarios que permitan afrontar las Emergencias y Desastres que se presenten en el municipio.

En dicho sitio se ubicaran tanto los recursos ya existentes, así como los que sean adquiridos por la Administración haciendo uso del Fondo Municipal para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres que por ley debe existir en cada Municipio según el Decreto No 919 de 1989.

6. PLAN OPERATIVO

6.1. ORGANIZACIÓN INTERNSTITUCIONAL

El "CMGRD" está integrado por representantes de las entidades tanto públicas, privadas y comunitarias y en el municipio de ENTRERRIOS algunas de las entidades que permanentemente están dispuestas a colaborar son:

- Administración Municipal (Secretarías de Despacho y empleados)
- Policía Nacional
- Cuerpo de Bomberos
- Grupos juveniles
- Hospital Presbítero Emigdio Palacio

Secretaría de Salud

- Otros centros médicos (en el parque principal BELSALUD)
- Unidad Ambiental
- UMATA
- Núcleo Educativo
- Comunidades Religiosas
- Medios de Comunicación

Además otras entidades externas que colaboran con el “CMGRD” en todas las labores tanto de Prevención, como de preparación, atención y recuperación de desastres, son ellos:

- DAPARD
- Defensa Civil Colombiana
- Cruz Roja Colombiana
- Corporación Autónoma Regional (CORANTIOQUIA)
- Empresas Públicas de Medellín

6.2. COORDINACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

6.2.1. FASE PREVIA A LA OCURRENCIA DEL EVENTO

6.2.1.1. Sistemas de alerta

Basados en el conocimiento de la amenaza y la vulnerabilidad es necesario establecer criterios que permitan identificar diferentes niveles de respuesta institucional y comunitaria, aclarando que estos no son de simple aviso solamente.

Ante la posibilidad de ocurrencia de las inundaciones se plantean las siguientes clases de alerta:

No 1. En estado de normalidad

No 2. Que implica observación de los niveles del cauce de los ríos y sus afluentes por parte de las Empresas Públicas de Medellín y la comunidad, especialmente en temporada de lluvias y periodos invernales.

No 3. Alistamiento y disponibilidad, (en algunas ocasiones implica alistamiento y disponibilidad tanto de la comisión operativa como de la comunidad).

6.2.1.2. Definición de Alarmas

Es la que se refiere a la notificación de la ocurrencia del evento, implicando una movilización tanto del personal como de los recursos hacia el sitio de la emergencia o el desastre.

Tanto para la notificación de las alertas como de las alarmas se utilizaran todos los recursos disponibles en el municipio en materia de comunicaciones como lo son la emisora local, las campanas de la iglesia, sirenas de ambulancias y patrulla y los alta voz de la Parroquia y la alcaldía que se escuchan en todo el casco urbano. Esta alarma se activará a la par se emprenda la Cadena de llamadas propuesta para los integrantes del “CMGRD”, utilizando toda la información recibida.

Dicha función puede ser impartida tanto por el alcalde como máxima autoridad del CMGRD, como por los integrantes de las comisiones operativa, técnica o de educación.

6.2.1.3. Procedimientos de respuesta institucional y comunitaria

Es necesario construir un plan de evacuación inmediato para cada una de las instituciones y estas deben contemplar tanto el diseño de las rutas de evacuación, el conocimiento de los sistemas de alerta y alarma y la ubicación de los sitios más seguros.

Dicha labor será cumplida con el aporte de las tres comisiones del CMGRD así:

- La Comisión de educación y/o social difunde el plan.
- La Comisión técnica se encarga de identificar los sitios seguros y factibilidad para ser utilizados.
- El grupo operativo colabora en la difusión del plan y en la sensibilización de la comunidad a través de prácticas.

□ El CMGRD y la Comunidad responderán activando la cadena de llamadas e informando oportunamente la ocurrencia de cualquier evento, así mismo se encarga de socorrer en el momento a los vecinos que se encuentren en peligro.

6.3. Estructura

El “CMGRD”, ha implementado unas acciones y funciones a través de las comisiones de trabajo, así:

6.3.1 COMISION TECNICA

FUNCIONES:

Identificar y evaluar las amenazas existentes en el Municipio y definir las recomendaciones técnicas para el estudio y manejo integral en labores de Prevención, Atención y Recuperación de Emergencias y Desastres.

ACCIONES

- Identificación de riesgos tecnológicos, naturales y antrópicos
- Evaluación de estructuras afectadas
- Adopción de medidas preventivas y correctivas

Apoyo médico y psico- social a los afectados

SUS INTEGRANTES

- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Gobierno

Secretaría de Salud

- UMATA
- Oficina de servicios públicos
- Secretaria de Obras Publicas
- FOVIS (fondo de vivienda de Interés Social)
- Cabildo Verde Juvenil
- Representantes Comunidad

6.3.2. COMISION DE EDUCACION Y/O SOCIAL FUNCIONES

- Impulsar el desarrollo de la cultura de la prevención mediante el establecimiento de programas educativos y de capacitación.
- Colaborar al máximo en todos los aspectos referentes a la prevención de enfermedades y planeación de programas de vigilancia epidemiológica.

ACCIONES:

- Campañas de educación y prevención.
- Atención social.
- Abastecimiento y reservas.
- Acompañamiento y promoción de la salud.

INTEGRANTES

- Bomberos prevención y capacitacion
- Policía seguridad y prevencion
- Iglesia ayuda social y psicológica
- ONGs
- Complementación alimentaría
- Secretaria de salud ayuda médica y psicológica
- Núcleo educativo albergues provisionales
- Umata control de plagas y ayuda a los animales
- Oficina de servicios públicos alcantarillado control de taponamiento en el
- Secretaria Obras Publicas control de fugas de agua
- FOVIS
- SCOUT
- Acciones comunales logista de la emergencia y albergues

6.3.3. COMISION OPERATIVA FUNCIONES

Asesorar al “CMGRD” en las acciones de búsqueda, salvamento y rescate y en programas de educación para la prevención, atención y recuperación en casos de Emergencias y Desastres.

ACCIONES:

- Búsqueda, Salvamento y Rescate.
- Manejo de asentamientos humanos y de viviendas.
- Transportes.
- Comunicaciones.
- Abastecimientos y reservas primarias.
- Atención eficiente de los lesionados acorde con los protocolos establecidos.

INTEGRANTES

SISBEN.

Medios de comunicación.

ONGs.

Bomberos.

Defensa Civil.

Scout.

Empresas de Transporte.

Secretaria de Obras Públicas

Cruz Roja.

Ejército.

Policía Nacional.

Considerando que existe reglamentación para dar cumplimiento a la Prevención y Atención de Desastres en todo el territorio nacional y que los municipios son los primeros responsables de Acciones y funciones, se recomienda que se acoja lo siguiente:

MARCO LEGAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

Constitución Política de Colombia, 1991

Artículo 2: Sobre la protección a todas las personas residentes en

Colombia en su vida, honra, bienes, ...

ARTICULO 67.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...

Art. 78 a 82.

De los derechos colectivos y del ambiente.

Artículo 288:

La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Dichas competencias serán ejercidas conforme a los Principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad,...

Ley 1523 de 2012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Artículo 37.

Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta

Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública.

Artículo 39.

Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo.

Artículo 40.

Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación

Artículo 41.

Ordenamiento territorial y planificación del desarrollo.

Artículo 31.

Las CAR en el Sistema Nacional

Ley 1551 de 2012

Régimen Municipal

Ley 1505 de 2012

Subsistema Nacional de Voluntariado de Primera Respuesta

Ley 1575 de 2012

Sistema Nacional de Bomberos

Ley 1450 de 2011

Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad para Todos”

Decreto 019 de 2012,

Art. 189, Incorporación de la Gestión del Riesgo

COMISIONES DE TRABAJO

COMISION TÉCNICA

Coordinada por Planeación e integrada por representantes de UMATA, salud, Unidad Ambiental, Grupo de Apoyo, Organización Comunitaria.

COMISION EDUCACION Y/O SOCIAL

Coordinada por Educación y/o Desarrollo de la comunidad e integrada por representantes de Educación, Desarrollo de la comunidad, promotores de Salud, organismos de Apoyo, organización Comunitaria

COMISION OPERATIVA

Coordinada por el organismo de apoyo con presencia en el municipio (Cuerpo de Bombeos, Defensa Civil, Cruz Roja) e integrada por representantes de: Salud, Grupo de Apoyo, Policía, Ejército, Organización Comunitaria.

7. DEFINICION DE ESCENARIOS DURANTE EL EVENTO

En caso de presentarse una Emergencia o desastre como evento considerado de mediano riesgo y donde se verían afectadas varias familias.

Estas familias serán atendidas en forma provisional por el personal del CMGRD (Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres), suministrando orientación y apoyo de víveres e insumos en los sitios previamente dispuestos como Instituciones Educativas, según sea la zona afectada, luego de agotar la posibilidad de autoalojamiento en casas de familiares, vecinos o amigos.

Centros de bodegas y posibles sitios de alojamiento temporal:

Sector	Sitios asignados	Capacidad de personas
Sur	Coliseo	300
Occidente	Institución Educativa Entrerrios	1500
Sur	Hogar Juvenil Campesino	100
Sur	Hogar Infantil Pasitos	100
Occidente	Casa de la Cultura	300
Sur-Occidente	Centro Dia	80

Se recomienda que las personas encargadas de administrar estos sitios sean de las Juntas de Acción Comunal, La Iglesia, Asociaciones Juveniles, representantes de la Administración Municipal, entre otros.

Acorde a la aplicación de las Cadenas de Intervención, como protocolo para la atención de Emergencias o Desastres con multitud de lesionados, se dispone de los siguientes lugares y funciones, para tener en cuenta por los integrantes de la Comisión Operativa:

7.1. Equipos de Avanzada

Son quienes ingresan a la zona de Impacto; dichos equipos están integrados por las personas que posean experiencia adecuada para la atención de emergencias y de personas que se encuentren en peligro; preferiblemente serán socorristas bomberos quienes posean recursos que faciliten sus labores, y los que manejen la maquinaria pesada existente en el municipio.(Remitirse al documento base entregado en el taller de Capacitación a los asistentes)

7.2. PMU (Puesto de Mando Unificado)

El Puesto de Mando Unificado, es el sitio estratégico en el cual se reúnen los representantes de cada una de las instituciones que está atendiendo el

Desastre, en el cual se tomaran decisiones urgentes y se suministrará la información a las instituciones de prensa y a la comunidad en general.

De acuerdo con la magnitud del evento y del sitio donde suceda será escogido por el coordinador del CMGRD del municipio. Algunos sitios propicios son:

- La Alcaldía Municipal.
- El hospital
- Para la Zona Sur El Coliseo
- Para la Zona Occidente La Institución Educativa Entrerriós sección secundaria.

7.3. CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos)

Como Centro de Atención y Clasificación de Heridos, para eventos en los cuales se presente multitud de lesionados, será adecuado el Hospital Presbítero Emigdio Palacio.

Considerando que de presentarse un Desastre, éstos eventos coparán la capacidad rápidamente, sólo se ocuparan de clasificar a los pacientes, estabilizarlos y procurar una regulación y remisión hacia los demás centros asistenciales de la Región o de la Ciudad de Medellín

7.4. MEC (Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos)

Como Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos se adoptará un sitio por parte del coordinador del CMGRD, seguro y contiguo a la zona de impacto por parte de las instituciones de socorro y Bomberos, donde se debe contar con personal y recursos propios para la estabilización y priorización de los pacientes.

Como módulo es aceptable que se destinen potreros, canchas y sitios a campo abierto, procurando que estos sitios sean lo más aseados posibles y si se pueden instalar tiendas de campaña provisional, se protegería de la inclemencia del clima tanto a los pacientes como a los encargados de la atención. (Ver documento base suministrado a los asistentes al taller)

7.5. CENTRO DE INFORMACIÓN

Es el sitio donde se centran los registros de pacientes, personas afectadas, así como las necesidades y requerimientos. Dicha información será recolectada por los voluntarios de los grupos de cabildo verde *o por los grupos juveniles* y será confrontada con la administración de los Centros de Salud para luego hacerla llegar al Alcalde municipal y al coordinador de la comisión Operativa.

Cuando la emergencia trascienda a desastre, se coordinará la regulación de pacientes directamente desde el hospital con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Los únicos responsables de suministrar dichos listados a los medios de comunicación serán el Alcalde municipal o el Coordinador de la comisión Operativa.

8. ACCIONES PARA REALIZAR DESPUÉS DEL EVENTO ²

Luego de la ocurrencia de la emergencia o desastre, es necesario que se desarrolle una serie de actividades, las cuales permitirán que la comunidad se restablezca con el mínimo de pérdidas.

8.1. Informe de novedades al ente Departamental

El Alcalde como máxima autoridad es el responsable de informar oficialmente al DAPARD Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres del Departamento de Antioquia, la novedad atendida en la cual se deben incluir un informe de datos, sistemas afectados, análisis de necesidades, número de familias afectadas y acciones de intervención sobre el evento, anotando que este es solo un informe preliminar.

ANEXO No 3

También es requerido un informe complementario o familiar, el cual debe contener más detalles tales como factor generador del evento, cantidad personas afectadas en cada familia y estimativo de recursos para restablecerlos.

ANEXO No 4

8.2. Realización de censos

A cargo de la Comisión de Educación y Social, corresponde mantener actualizada la información de damnificados. Corresponde al informe familiar o complementario y debe contener: Cabeza de familia, nombres, parentesco, edad, documento de identidad y direcciones de residencia permanente.

² ***Remitirse a el manual Prevención de Desastres, compromiso con el ambiente hoy y siempre, tomo No 1, Fenómenos Socio Naturales, pags 69 a 89***

8.3. Labores de rehabilitación

La rehabilitación consiste en implementar el máximo de acciones, en el menor tiempo posible, con el fin de restablecer los servicios básicos de las comunidades y así evitar que el evento se agrave por la falta de servicios básicos como agua, luz, alimentación, comunicación etc.

Estas acciones deben ser realizadas por las tres comisiones del CMGRD, (Técnica, Educación y/o Social y Operativa)

8.4. Labores de Reconstrucción

Se hará cuando la comunidad haya suplido sus necesidades básicas. Al tratar de restablecer a plenitud las estructuras afectadas, es necesario que estas acciones, se hagan con la mayor seriedad posible, sin escatimar los recursos y la asesoría necesaria a través del CREPAD y DAPARD

9. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES.

Los listados de recursos se construyeron con todos los representantes del CMGRD y es necesario que permanentemente se mantengan actualizados y vigentes, así como identificados los proyectos y la disponibilidad de fondos de la administración municipal para la adquisición de los mismos.

9.1. LISTADO DE RECURSOS EXISTENTES: Humanos

- 25 Bomberos en formación.
- 27 Empleados del Hospital.
- 300 Integrantes de los grupos Juveniles.
- 25 Grupo de mujeres.
- 27 Integrantes del Cabildo Verde.
- 76 Personas de Aso comunal.

Logísticos

- 4 Botiquines.
- 2 Hidrantes.
- 150 Extintores entre todos los locales comerciales.
- 3 Ambulancias.
- 7 Vehículos.

- 1 Sistema de alarmas.
- 1 Depósito de herramientas en la Alcaldía Municipal.
- 1 Retroexcavadora.

Estructuras

Coliseo (polideportivo) Hospital

Hogar juvenil Campesino

Casa de la cultura. Centro Gerontológico

4 Bodegas

3 Colegios

9.2. LISTADO DE RECURSOS SOS

LICITADOS

Humanos

Mas personal Técnico

Mas personal Ingenieros

Logísticos

Motobombas Sedes para entidades como Bomberos

Carpas Plantas Eléctricas Baños Móviles herramientas Motosierras Radios de Comunicación

Cuerdas de Rescate Equipos de Protección Personal

Botiquines de P Aux. Camillas (*lona y miller*)

9.3. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS:

En caso de ser necesario el desplazamiento de recursos y personal a los sitios de los Desastres, se contará con los vehículos de la Administración Municipal y de las instituciones oficiales como la Policía y el Ejército, también es función del CMGRD, mantener contacto permanente con las agremiaciones de vehículos particulares.

Es necesario e imprescindible conocer quiénes son los autorizados con anticipación, ya que hay que contemplar que algunos eventos se pueden presentar en horarios nocturnos o festivos.

9.4. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN.

A lo largo del presente plan se resalta la necesidad de mantener a toda la comunidad informada y preparada para evitar la ocurrencia de las Emergencias y Desastres o mitigar sus consecuencias en la pérdida de vidas y bienes.

A la Comisión de Educación corresponde planear, gestionar y programar capacitación permanente para las demás comisiones de trabajo y para la comunidad, siendo prioritario:

- Cursos de primeros auxilios.
- Planes de evacuación para zonas de alto riesgo por inundación, (establecimientos educativos, empresas, barrios y veredas).
- Cursos de Búsqueda, salvamento y rescate.
- Mecanismos para difundir los sistemas de alerta y alarma

10. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYOS LOGISTICOS

El municipio cuenta con el acta No 001 del 31 de octubre de 2012, por el cual se crea el CMGRD. El fondo Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, creado por acuerdo tiene una destinación económica para cada año.

Anexo No 5

El CMGRD cuenta con la voluntad política de la Administración Municipal, una vez que se han gestionado los recursos de asesoría y acompañamiento tanto por el DAPARD (Departamento Administrativo para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de Antioquia), CORANTIOQUIA que es la Corporación Autónoma Regional y entidades como la Defensa Civil Colombiana, además de asesores particulares.

El CMGRD cuenta con un rubro económico para la realización de planes y programas y será el mismo quien tome las decisiones de inversión, en cada una de las reuniones realizadas y aprobadas mediante actas.

Plan de Ordenamiento Territorial, POT Acorde a los registros existentes, la información suministrada por la oficina de planeación municipal y a los estudios realizados en el municipio por diferentes instituciones como el reciente estudio Técnico de CORANTIOQUIA, se ha sectorizado el municipio por zonas de Alto, medio y baja Probabilidad de Inundación, las cuales corresponden actualmente y están en propuesta para ser aprobadas e incluidas por el Concejo Municipal en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y son ellas:

Las reuniones se realizan en el Auditorio de la Alcaldía Municipal con sus respectivas actas, los cuales se remitirán periódicamente a los organismos de control.

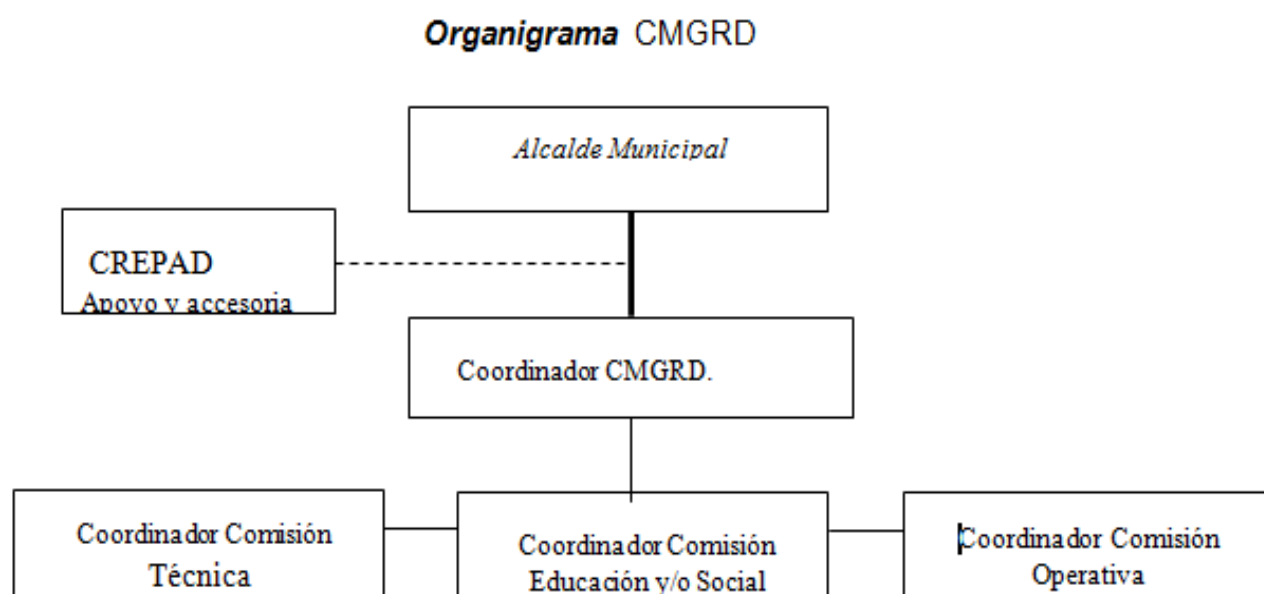
Ante una Emergencia o Desastre en el municipio se podrán reunir en forma extraordinaria y su sitio puede ser en el salón de la Administración o si es retirado de la cabecera municipal podrá ubicarse en el sitio cerca de la Emergencia o Desastres, para garantizar la seguridad de los integrantes del Comité.

En sitios distantes de la zona urbana se instalará el PMU (puesto de mando unificado) en un sitio estratégico con buena visibilidad y aislado del peligro.

10.1. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

La dirección y responsabilidad de la operatividad, socialización y actualización es de la Administración municipal en cabeza del Alcalde según, el siguiente organigrama.

Organigrama CMGRD



10.2 LOCALIZACION DEL CMGRD

Las reuniones y actividades se realizaran en el auditorio de la Alcaldía.

10.3. NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITUDES

Para la previsión de los recursos en la atención de Emergencias y Desastres se solicitarán a través de las siguientes personas así:

Actividades de salud y equipos correspondientes, se solicitarán al director del Hospital.

Actividades de Rescate, se solicitarán recursos de la Brigada de Bomberos.

Emergencias que requieran de la utilización de herramientas, vehículos y personal del Municipio, a través del Secretario General.

A la vez se debe comenzar una activación de las personas involucradas en las acciones del "CMGRD", para lo cual se propone la siguiente:

10.4 CADENA DE LLAMADAS:

Se debe procurar que cada persona le notifique a las siguientes en el orden propuesto y además es necesario que el último notifique a la cabeza de la lista para verificar que todos hayan sido notificados.

La cadena de llamadas trasciende al ente Departamental en el momento en que el CMGRD, haya verificado la magnitud del Desastre y esté seguro de la necesidad de apoyo externo, alertando al DAPARD

Los integrantes del CMGRD, han diseñado el presente modelo inicial y se han comprometido a actualizarlo periódicamente con los teléfonos laborales y

familiares de las personas responsables por cada entidad.

⇩

⇩

⇩

⇩ Alcalde Municipal

Cruz Roja Antioquia

⇩ Secretarios de Despacho

Otras Entidades del CREPAD

⇩

⇩ Comando de Policía

⇩

⇩

⇩ Comando del Ejercito Nacional

⇩

⇩ Oficina de Servicios Públicos

⇩

⇩ Hospital

⇩

⇩ El Fovis

⇩

⇩ Cruz Roja

⇩

⇩ Acciones Comunes

⇩

⇩ El Párroco

Bomberos Mineros de Antioquia

⇩ DAPARD

⇩ Comerciantes

Defensa civil seccional Antioquia

10.5 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El presente Plan será revisado por los miembros del CMGRD cada año y actualizado por las personas que allí sean asignadas.

10.6 EVALUACIÓN PERIÓDICA

Todo plan debe ser evaluado periódicamente y actividades como los simulacros permiten verificar la efectividad de las campañas de prevención y a la vez mejorar la capacidad de respuesta.

Por lo tanto se realizarán ejercicios de simulación al interior del CMGRD dos veces por año, al igual que simulacros una vez al año al interior de cada institución considerando todos los recursos que se posean.

La Comisión de Educación y/o Social velará por la inclusión de los planes de Evacuación en cada establecimiento educativo y acompañará en la realización de ejercicios periódicamente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONCLUSIONES

La fuente de agua más importante para el municipio de Entreríos es la Quebrada la Torura, ya que pasa por el casco urbano. Todo el Sistema Hídrico de la región hace parte de la cuenca de Río grande que tributa sus aguas al embalse Riogrande II para aprovechamiento hidroeléctrico.

Debido a que se conoce el tiempo en que se presentan las inundaciones (comúnmente Noviembre y Diciembre) por la quebrada la Torura, y se identifican las zonas más afectadas, se puede concluir la importancia de dar a conocer y socializar este trabajo realizado para la prevención de inundaciones.

Considerando que la mayor fuente de trabajo es el campo, se ha identificado contaminación por el uso inadecuado de productos para la fumigación y los agroquímicos.

Hace falta desarrollar programas de prevención de desastres con el fin de promover la cultura de la prevención; el CMGRD cuenta con un gran número de personas de diferentes entidades interesados en el tema y dispuestos a trabajar.

Los integrantes del "CMGRD" deben capacitarse más y sacar provecho de los recursos con que cuentan.

RECOMENDACIONES

- La oficina municipal encargada del Medio Ambiente debe evaluar y educar a la comunidad en el uso adecuado de los Agroquímicos y las continuas fumigaciones las cuales afectan el agua, la tierra y el aire.
- Impedir que se realicen talas, quemas o rocerías de bosques en los nacimientos de aguas y márgenes de corrientes, lagunas y demás depósitos naturales de aguas.
- Prohíbese también arrojar a un medio acuático permanente o temporal productos, sustancias o desperdicios que puedan causar daño a la vida acuática en general.
- En las zonas donde hay potreros se recomienda la rotación del ganado con el fin de evitar la formación de terracetos las cuales pueden provocar la erosión del terreno, además de hacer que las aguas lluvias o de quebradas se vuelvan torrenciales.
- Se debe adoptar las medidas de conservación y protección de los recursos naturales de la zona, pudiendo restringir o modificar las prácticas de su aprovechamiento y establecer controles o límites a las actividades de desarrollo rural, urbano, industrial o minero de acuerdo a las normas de la Corporación Regional CORANTIOQUIA.

LISTADO DE PARTICIPANTES

JUAN CARLOS GAVIRIA

JUAN DAVID MUÑOZ

CARDONA QUINTERO

EFREN ALBERTO GIL PÉREZ

DANIEL CARVAJAL

BEATRIZ ELENA LOPERA VILLA

ASOC MUJERES

OBRAS PÚBLICAS

SEC PLANEACION CARLOS MARIO

VELAS Y VELONES SAN JORGE

BOMBEROS

UMATA

SEC DE SALUD MERCEDEZ

YAZMIN

TÉCNICA EN

SANEAMIENTO

GLOSARIO:

AMENAZA: Evento severo de origen natural, tecnológico o antrópico, capaz de causar daño a las personas, los bienes o al medio ambiente; Es el factor externo del riesgo y se evalúa en términos de una probabilidad de ocurrencia.

Alarma: Es el aviso o señal que se da para activar la respuesta comunitaria o la acción operativa de los grupos de socorro, respecto a la presencia inminente de un evento que haya ocasionado una emergencia.

Alerta: Es el estado relacionado con una acción específica de respuesta por parte de la comunidad o los organismos de socorro frente a una posible emergencia.

CREPAD: Comité Regional de Prevención y Atención de emergencias y Desastres del Departamento de Antioquia.

CMGRD: Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en Desastres.

DESASTRE: Es un evento que requiere la movilización de recursos regionales y nacionales para su atención y recuperación.

CATASTROFE: Es un evento que ya requiere de la ayuda internacional para su atención y recuperación.

EMERGENCIA: Es un evento que requiere la movilización de recursos locales o municipales para su atención y recuperación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN: Son los mecanismos adoptados por una organización tendientes a minimizar las causas que puedan provocar una pérdida.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Son los mecanismos adoptados por una organización tendientes a reducir la severidad de la pérdida, es decir, en caso de que ésta suceda, reduzca las consecuencias al mínimo.

MITIGACIÓN: Son las medidas adoptadas antes de la presentación de un siniestro o incidente tendientes a minimizar o limitar las consecuencias del mismo. Generalmente son de carácter físico o estructural.

PREPARACIÓN: elementos que facilitan la respuesta de la comunidad de una manera efectiva y se comprende entre otras de capacitación, entrenamiento, ejercicios.

RECUPERACIÓN: proceso post- emergencia que se compone de dos

aspectos esenciales(rehabilitación y reconstrucción)

REHABILITACIÓN: Se trata de llevar a la comunidad afectada a la normalidad con el restablecimiento de las líneas y medios vitales de supervivencia.

RECONSTRUCCIÓN: proceso conocido como retorno a la estabilidad económica con la producción y reparación de la infraestructura afectada.

RIESGO: Es la probabilidad de que una amenaza determinada produzca una serie de consecuencias económicas, ambientales o sociales en un sitio específico y durante un tiempo determinado.

RIESGO AMBIENTAL: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento indeseado, atribuible a un proyecto, obra o actividad, con capacidad de causar daño al medio ambiente (ambiente natural o ambiente social).

RIESGO ACEPTABLE: Es aquel que no representa una amenaza significativa para el medio natural o social, o que sus consecuencias no son graves.

RIESGO TOLERABLE: Es aquel que representa una amenaza de magnitud considerable para el medio natural o social, pero de consecuencias recuperables o daños reversibles en el mediano plazo.

RIESGO INACEPTABLE: Es aquel que representa una amenaza grave para el medio ambiente y puede causar muerte a personas o daños irreparables a los ecosistemas.

RESCATE: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de Evacuación.

SINIESTRO: Es la materialización de un riesgo, esto es, un riesgo ya ocurrido.

SISA: Sistema de Información en Salud de Antioquia.

VULNERABILIDAD: *Es la fragilidad o susceptibilidad de una persona, comunidad, sistema productivo o medio ambiente, a ser afectado o a sufrir las consecuencias de una amenaza dada.*

Es el factor interno del riesgo y se expresa como el grado estimado de daño o

URGENCIA: Es un evento que sólo requiere la movilización de recursos personales o familiares para su atención y recuperación.

